

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 0013-2023-IRO
CONTRATACIÓN DE LENTE INTRAOCULAR DIOPTRIA 19.5 CAMARA
POSTERIOR PLEGABLE 3 PIEZAS**

En la ciudad de Trujillo, en la Oficina de la Unidad de Logística del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, siendo las 14:20 horas del día veintiséis de julio del dos mil veintitrés, se encargará de conducir el Jefe de la Oficina de Logística el Bach. Felipe Santiago De la Rosa Carranza con DNI 41409287, para la **CONTRATACIÓN DE LENTE INTRAOCULAR DIOPTRIA 19.5 CAMARA POSTERIOR PLEGABLE 3 PIEZAS**, cuyo valor estimado asciende a un monto de **S/. 702,000.00** (Setecientos Dos Mil con 00/100 soles) incluido el I.G.V.

1. INVITACION

Con fecha 24 de Julio del 2023, se invita mediante correo electrónico a **LABOFTA S.A.C.**, a participar del Procedimiento de Selección por **Contratación Directa N° 013-2023-IRO**, según el siguiente detalle.

N°	Tipo de Proveedor	Nombre y/o Razón Social	Dirección	Estado RNP
1	Persona Jurídica	LABOFTA S.A.C.	Calle Horacio Cachay 195-197 Urbanización Santa Catalina La Victoria	Valido

2. Presentación de Oferta

Con fecha 26 de Julio del 2023, la empresa **LABOFTA S.A.C.**, mediante el correo de licitaciones@labofta.com.pe adjunta su oferta para el Procedimiento de Selección por **Contratación Directa N° 013-2023-IRO**, al correo Electrónico consignado en la convocatoria: gmarcosu@irotujillo.gob.pe.

Por lo tanto, se procede a registrar al participante:

N°	Tipo de Proveedor	RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado RNP	Hora	Fecha de Registro
1	Persona Jurídica	20513441208	LABOFTA S.A.C.	Vigente	14:16	26/07/2023

3. Apertura Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro

Se procedió a la apertura del sobre con la oferta del postor, con la finalidad de evaluar y determinar si cumple con la remisión de la totalidad de los documentos de la prestación obligatoria indicados en las bases Administrativas, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR
a.	Declaración Jurada de datos del postor (anexo N° 1)	Cumple
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	
b.1.	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	Cumple
c.	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple
d.	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Cumple
e.	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Cumple
f.	El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 5). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Cumple
g.	Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento emitido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios del Nivel Regional (ARM), según normativa vigente.	Cumple

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO”

h.	Copia de Certificado vigente de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), vigente del fabricante emitido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) – DIGEMID o su equivalente emitido por un país de Alta Vigilancia Sanitaria según normativa vigente. En el caso de dispositivos médicos, documento equivalente a las Buenas Prácticas de Manufactura que acredite el cumplimiento de Normas de Calidad específicas al tipo de dispositivo médico, como: Certificado de la Comunidad Europea, Certificación ISO 13485, FDA u otros de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen, según normativa vigente, con traducción oficial al idioma castellano. Debe indicar la fecha de vigencia o en su defecto la fecha de emisión no debe ser mayor a 2 años de la presentación de propuesta.	Cumple
i.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente, a nombre del postor, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM), o las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según normativa vigente. En el caso de un fabricante nacional, el Certificado de Buenas Prácticas de manufactura (BPM), incluye las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA). En el caso el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además debe presentar el certificado de BPA vigente a nombre de la empresa o empresas que presten el servicio, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes vinculadas En el caso de consorcios deberá estar a nombre de la empresa que se hará cargo del almacenamiento. Se podrá presentar el certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) a nombre de un tercero diferente al postor, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual entre las partes.	Cumple
j.	Presentación del producto	Cumple
k.	Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o Reposición por Vicios Ocultos	Cumple

Verificándose que el postor, cumple con todos requisitos exigidos en las bases.

Se verifica que la oferta económica del postor es por el monto total de **S/. 702,000.00** (Setecientos Dos Mil con 00/100 soles) incluido el I.G.V., estando de acuerdo con las bases:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID MED	CAN T.	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.	MONTO EN LETRAS
1.	LENTE INTRAOCULAR DIOPTRIA 19.5 CÁMARA POSTERIOR PLEGABLE 3 PIEZAS	UNIDAD	1,560	450.00	702,000.00	(Setecientos Dos Mil con 00/100 soles)

Por tanto, se otorga la Buena Pro al postor

Finalizado el acto administrativo, siendo las del mismo día.

Bach. Felipe Santiago De la Rosa Carranza
DNI 41409287
Jefe de la Unidad de Logística